

RECOMENDACIONES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HA RECIBIDO EL HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ A LA FECHA (29 DE NOVIEMBRE DE 2016)

NOMBRE DEL ORGANISMO	NÚMERO Y FECHA DE LA RECOMENDACIÓN	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA O NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA INFORMACIÓN
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Recomendación número 47/2011 de 24 de agosto de 2011	Sobre el caso de la Sra. Ma. Cruz Castillo Sánchez. Se emitió la Recomendación a la Secretaria de Salud para reparar el daño a los familiares con motivo de responsabilidad institucional en que incurrieron los médicos tratantes de los servicios de Ortopedia, Anestesiología y Medicina Interna del Hospital Gral. Dr. Manuel Gea González; se recomendó la impartición de cursos en materia de derechos humanos, y conocimiento, manejo y observancia de las NOM's en materia de Salud; asimismo, adoptar medidas de prevención que permitan garantizar que los expedientes clínicos que se generen, se encuentran debidamente integrados; dar supervisión a residentes e internos; y colaborar en la presentación de queja ante el OIC y ante la PGR.	Mediante oficio de 14 de septiembre de 2011, la Secretaría de Salud, no aceptó la Recomendación, por encontrarse mal dirigida a dicha dependencia y por la indebida valoración del dictamen médico emitido por un perito médico forense de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la No existencia de elementos que acrediten que se violentó el derecho humano a la protección de la salud y a la vida.	Ninguna	Hospital General Dr. Manuel Gea González

RECOMENDACIONES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HA RECIBIDO EL HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ A LA FECHA (27 DE AGOSTO DE 2015)

NOMBRE DEL ORGANISMO	NÚMERO Y FECHA DE LA RECOMENDACIÓN	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA O NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA INFORMACIÓN
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Recomendación número 3/2012 de 8 de febrero de 2012	Sobre el caso del Sr. Lester Nuñez Tellez . Se emitió Recomendación a la Secretaría de Salud a fin de que gire instrucciones a este hospital y se adquieran equipos de diagnóstico necesarios o bien, se de mantenimiento a los existentes. Asimismo, para que se colabore en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que la CNDH presente ante la PGR y ante el OIC de este hospital; se diseñe e imparta un programa integral de capacitación y formación en derechos humanos con especial énfasis al contenido y manejo de NOM's, y se envíen indicadores de gestión que permitan evaluar el impacto de los cursos de capacitación.	Mediante oficio HGDG/030/2012 de 29 de febrero de 2012, por instrucciones del C. Secretario de Salud, este Hospital General aceptó la Recomendación emitida.	Mediante oficio núm. 43262 de fecha 31 de julio de 2014, remitido por la CNDH, se notificó conclusión de seguimiento de la Recomendación 3/2012 a este nosocomio, teniéndose por totalmente cumplidos los puntos en que consistió la recomendación en cita; en virtud de lo cual se tiene al Hospital General "Dr. Manuel Gea González", dando cumplimiento a la recomendación emitida.	Hospital General Dr. Manuel Gea González

NOTA: El Hospital General "Dr. Manuel Gea González" no ha recibido ninguna recomendación en materia de no discriminación y/o equidad de género.